



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Sistema Estatal de Seguridad Pública  
Sub-dependencia Secretariado Ejecutivo  
Oficina Dirección de Apoyo Técnico  
No. de oficio N° SESESP/DAT/2604/2023  
Expediente  
Asunto: Dictamen técnico SASESP-EM-LP-073/2023

Morelia, Michoacán, a 17 de noviembre de 2023



LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA  
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE  
MICHOCÁN DE OCAMPO  
P R E S E N T E.

Para dar cumplimiento al artículo 48 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; asimismo con el numeral 9 inciso L) de las Bases concursales del procedimiento por Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-073/2023, relativa a la adquisición de **VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL**. Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa realizada a los expedientes, de conformidad al anexo 1 y los requisitos que deberán satisfacer el proveedor participante, respecto de la proposición técnica y económica, así como lo señalado en la junta de aclaraciones, obteniendo el siguiente resultado:

- RIN AUTOMOTRIZ

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA.

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la documentación presentada a través de la plataforma electrónica COMPRAMICH-SESESP, se desprende que:

*Respecto de la propuesta técnica: CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO N° 1, NUMERAL 6 DE LAS BASES CONCURSALES, CATÁLOGO TÉCNICO Y MUESTRAS PRESENTADAS Y LO ACORDADO EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES;*

Dicho lo anterior, **SE ACEPTA SU PROPUESTA**, en la partida única que oferto.

- AUTOS Y CAMIONES SOL DE MICHOCÁN, S.A. DE C.V.

PRESENTO PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la documentación presentada a través de la plataforma electrónica COMPRAMICH-SESESP, se desprende que:

*NO CUMPLE TÉCNICAMENTE con lo solicitado en el numeral 6, subnumeral 13, lo anterior, derivado de que la CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015, la cual carece de los requerimientos para las actividades administrativas solicitadas, aunado a lo anterior el certificado ya no se encuentra vigente.*

Dicho lo anterior, **NO SE ACEPTA SU PROPUESTA**, en la partida única que oferto

Al contestar este oficio, ciense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Sistema Estatal de Seguridad Pública
Sub-dependencia	Secretariado Ejecutivo
Oficina	Dirección de Apoyo Técnico
No. de oficio	N° SESESP/DAT/2604/2023
Expediente	
Asunto:	Dictamen técnico SASESP-EM-LP-073/2023

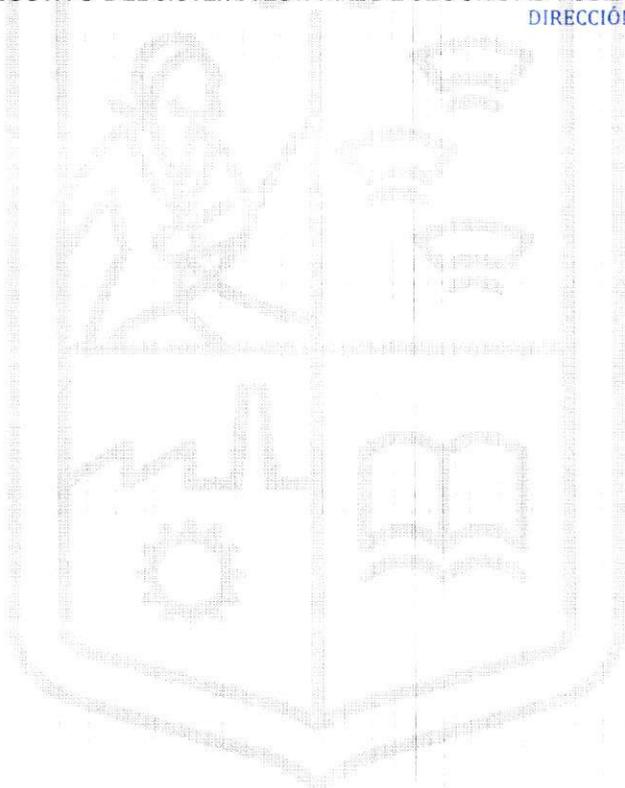
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**MTRO. ARTURO RAMOS VILLANUEVA**  
 DIRECTOR DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO



Archivo.  
CESC/ARV/JASG/caos



Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho